



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### XV LEGISLATURA

Núm. 120

21 de junio de 2024

Pág. 12

## III. AUTORIZACIONES

### TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio entre el Reino de España y la República del Paraguay para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión o elusión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Santo Domingo el 25 de marzo de 2023.  
(610/000011)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 11  
Cortes Generales, Serie A, núm. 23  
Núm. exp. 110/000011)

### AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 25, celebrada el día 18 de junio de 2024, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio entre el Reino de España y la República del Paraguay para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión o elusión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Santo Domingo el 25 de marzo de 2023, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 23, de fecha 1 de marzo de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2024.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, Letrada Mayor del Senado.